

PARTE I. LA SALUD Y EL SISTEMA SANITARIO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CLASE SOCIAL

El trabajo reproductivo o doméstico

Isabel Larrañaga^{a,b} / Begoña Arregi^b / Jesús Arpal^b^aUnidad de Epidemiología. Subdirección de Salud Pública. Departamento de Sanidad. Gobierno Vasco. San Sebastián. Guipúzcoa. España.^bDepartamento de Sociología II. Universidad del País Vasco (UPV-EHU). España.*Correspondencia:* Isabel Larrañaga. Avda. Navarra, 4. 20013 San Sebastián. Guipúzcoa. España.
Correo electrónico: epide4ss-san@el-gv.es**(Reproductive or domestic work)****Resumen**

El objetivo de este artículo es describir la evolución del trabajo reproductivo y analizar los factores relacionados con su reparto. Para ello, se han analizado los datos de las Encuestas sobre Usos del Tiempo (1993, 1996, 2001) del Instituto de la Mujer y las encuestas autonómicas de Andalucía, País Vasco, Madrid y la Región Metropolitana de Barcelona.

En el período 1993-2001, en España los hombres aumentaron su dedicación al trabajo doméstico en un 35%, mientras que las mujeres la redujeron en casi un 5%. En 2001 la dedicación de las mujeres duplica la de los hombres (7,22 y 3,1 h diarias, respectivamente), aunque las diferencias son menores entre los más jóvenes. La formación del hogar y su aumento de tamaño incrementan las exigencias familiares a las mujeres, acentuándose las diferencias de género. No obstante, tener empleo y un mayor nivel de estudios o ingresos reduce la dedicación femenina y las diferencias de género.

El trabajo reproductivo sigue siendo una responsabilidad eminentemente femenina, a pesar del aumento en la participación de los hombres. Los cambios legales, sociales y culturales de los últimos años no han conseguido eliminar el modelo tradicional de adscripción del trabajo reproductivo.

Palabras clave: Trabajo reproductivo. Trabajo doméstico. Trabajo productivo. Desigualdades. Género. Encuestas sobre usos del tiempo.

Abstract

The objective of this article is to describe the evolution of reproductive work and to analyse those factors related to its distribution. The analysis has been based on data from various Time-use Surveys (Women Institute 1993, 1996, 2001) as well as on data from different regional surveys: Andalusia, the Basque Country, Madrid and the metropolitan area of Barcelona.

In the period 1993-2001, the amount of time devoted by men to housekeeping in Spain increased by 35% while women's time declined by 5%. Yet, in 2001 women's dedication to housekeeping was twice that of men's (7.2 vs 3.1 h daily). However, the imbalance in sharing of housework declined among younger people. Union formation and growing family size increase women's housework intensifying the uneven distribution of household chores. When women are employed and have higher educational and income levels, dedication to household tasks decreases and gender inequalities are reduced.

In spite of growing male participation in housework, reproductive work is still mainly women's responsibility. The recent legal, social and cultural changes have not been able to eradicate the traditional model of assigning reproductive work in the home.

Key words: Reproductive work. Housekeeping. Productive work. Inequalities. Gender. Time-use surveys.

Introducción

A pesar de propuestas políticas y legales dirigidas a favorecer un reparto igualitario, el trabajo reproductivo en el seno del hogar sigue siendo asumido fundamentalmente por las mujeres. El primer requisito para impulsar su distribución más equitativa es su reconocimiento y cuantificación. Para ello, las organizaciones y los movimientos sociales respaldados por foros internacionales, como la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de la ONU (Beijing, 1995) o la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995), han solicitado a los gobiernos la elaboración de indicadores y cuentas satélite, capaces de reflejar en los sistemas de contabilidad nacional la carga

derivada del trabajo reproductivo, como ocurre con el trabajo productivo.

En España, diversas instituciones autonómicas y estatales han realizado encuestas dirigidas a cuantificar el tiempo asignado al trabajo reproductivo con la finalidad de impulsar su reconocimiento social y económico. El potencial de análisis y reflexión que proporcionan estas encuestas es innegable. Este artículo presenta algunos de esos resultados con el fin de cumplir un doble objetivo: a) contribuir a visualizar el trabajo no remunerado, mediante la descripción de la actual situación y la evolución en los últimos años en España y varias comunidades autónomas, y b) describir las variables relacionadas con los modelos de adscripción del trabajo reproductivo.

Definición, características y principales medidas del trabajo reproductivo

El trabajo reproductivo hace referencia al trabajo destinado a satisfacer las necesidades de la familia. A pesar de constituir una dimensión necesaria para la reproducción de la sociedad, su desarrollo ha quedado históricamente circunscrito al marco privado, primordialmente a la esfera doméstica, razón por la que también se define como «trabajo doméstico» o «familiar»*. El escenario fundamental para su desarrollo es el hogar, pero su espacio físico y simbólico no se reduce exclusivamente a este ámbito, e incluye actividades de gestión, relación, mantenimiento, cuidado, etcétera.

Tanto la definición como la valoración del trabajo reproductivo se realizan de forma interdependiente y subordinada al trabajo productivo (producción de bienes y servicios), el único que social y económicamente ha recibido el reconocimiento de trabajo¹. El eclipse del trabajo reproductivo frente al productivo parte de la diferenciación entre el valor de uso y el valor de cambio suscrito por la teoría económica, según la cual al trabajo destinado a cubrir las necesidades se le concede valor de uso, mientras que a los productos destinados al intercambio en el mercado se les reconoce un valor de cambio². La perspectiva mercantil, que concede valor únicamente a las mercancías susceptibles de aportar valor de cambio, despoja de relevancia social al trabajo reproductivo, relegándolo a lo doméstico, no cuantificable como beneficio económico. La óptica del capital ha asimilado trabajo con empleo y ha impuesto una visión sesgada y reducida de la actividad económica. Así, el trabajo equivale a lo funcional, lo instrumental, lo productivo, lo que vale, y constituye un poderoso medio de normalización social y el principal referente para construir nuestra cotidianidad. Esta visión parcial ha sido contestada desde distintos sectores que defienden la necesidad de redefinir el trabajo, promoviendo una perspectiva basada en el dominio individual y colectivo del tiempo, en el fortalecimiento de nuevos modos de cooperación y de intercambio que generen relaciones y lazos de cohesión social más allá del salario⁴. Sólo desde la perspectiva del trabajo como elemento de cohesión social es posible impedir que las actividades reproductivas queden ocultas y sometidas a las productivas, desvalorizadas unas y magnificadas las otras. Sólo la redefinición de nociones como productividad y domesticidad puede elevar el trabajo reproductivo al rango

*Carrasquer³ define el trabajo reproductivo como el conjunto de actividades del hogar cuya cualidad principal es que se trata de un trabajo dirigido a garantizar la reproducción biológica, social e ideológica de la fuerza de trabajo.

de categoría económica y darle un lugar propio dentro de los indicadores de bienestar social y económico.

Además de su carácter no remunerado e «invisible», otro de los rasgos característicos del trabajo reproductivo es que está realizado mayoritariamente por mujeres. Durante largo tiempo, esta asignación se ha justificado en la propia naturaleza femenina, dotada de una «virtud» para las tareas hogareñas, mientras que la naturaleza masculina estaría adaptada para suministrar y producir bienes y recursos. Por fortuna, el supuesto del innatismo biológico ha sido sustituido por una explicación basada en diferencias de género, fruto de procesos de socialización que responsabilizan a las mujeres de las funciones reproductivas y a los hombres del trabajo productivo. Esta complementariedad de los sexos, dispuesta jerárquicamente, ha justificado la desigual posición de hombres y mujeres en la vida doméstica, civil y política, desvalorizando el trabajo reproductivo respecto del trabajo asalariado⁵. Así, las funciones derivadas del género son el resultado de un proceso de construcción social que diferencia los sexos, al mismo tiempo que los articula dentro de relaciones de poder sobre los recursos, que a su vez se potencian por la presencia de otros factores (clase social, etnia, religión, edad) capaces, también, de estratificar y jerarquizar la sociedad. Este conjunto de variables no actúa de forma secuencial, sino simultánea. El género y las clases sociales constituyen categorías acumulativas que crean un orden social jerárquico, con diferentes oportunidades, desigual poder u otras desventajas estructurales. Por ello, los estudios sobre trabajo reproductivo deben incorporar en su análisis, además del género, otras variables importantes de jerarquización, como son la clase social, la edad o el empleo.

Medir la producción del trabajo reproductivo implica disponer de indicadores del volumen físico dedicado a tales actividades. La cuantificación del tiempo dedicado a dicho trabajo es el indicador más frecuentemente utilizado para su conocimiento. Pero la medición debe estar precedida de un marco conceptual que sustente la selección de los datos, la elaboración de indicadores y la adecuada interpretación y análisis de los resultados. Históricamente, los cambios en la práctica social han alterado el uso y el valor del tiempo, a la vez que los cambios en la concepción y la organización del tiempo han cambiado la práctica social⁶. El tiempo constituye un sistema de ordenamiento de la vida social y laboral. Dada su capacidad de secuenciar y establecer causalidades entre sucesos, la dimensión temporal que ordena los acontecimientos como sucesión de hechos ha sido la más generalizada socialmente. Sin embargo, existe otra dimensión del tiempo basada en el ordenamiento simultáneo, que permite introducir más equilibrio y eficacia en las situaciones complejas y multifacéticas,

como corresponde a la organización y reproducción doméstica. Las mujeres se sirven del ordenamiento simultáneo para administrar su tiempo, cumpliendo múltiples funciones simultáneamente y garantizando eficazmente la reproducción social. Muchas mujeres no renuncian a cumplir múltiples funciones sociales y no desean una identidad monolítica basada exclusivamente en el trabajo monetarizado, sino que encuentran su identidad, al mismo tiempo, en la vida privada, pública y profesional. Esta multipertenencia conlleva frecuentemente un elevado coste personal generador de alienación⁷.

Para evaluar cuantitativamente el tiempo dedicado al trabajo reproductivo, sus características y evolución en el conjunto del territorio español, se han analizado los datos procedentes de las tres Encuestas sobre Usos del Tiempo⁸ de los años 1993, 1996 y 2001 realizadas por el Instituto de la Mujer, así como los datos de encuestas realizadas en algunas comunidades autónomas (CCAA) y en el área metropolitana de Barcelona. Aunque a través de las encuestas sobre usos del tiempo resulta difícil establecer la complejidad del tiempo y la simultaneidad de las mujeres en la ejecución de las tareas domésticas*, éstas permiten valorar el comportamiento de los distintos agentes sociales respecto de las actividades del ámbito familiar y nos aproximan a las diferencias de dedicación de hombres y mujeres al mantenimiento del hogar y las desventajas añadidas de muchas mujeres según su condición social, situación laboral, edad, etc.

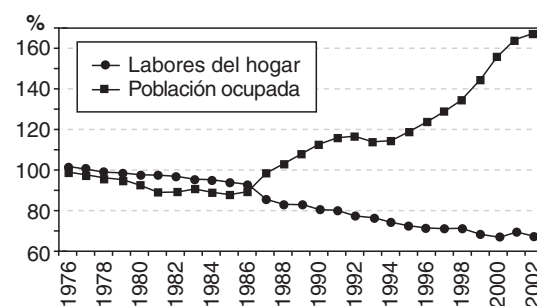
*Según Rodríguez y Larrañaga⁹, las encuestas sobre usos de tiempo en las que se interroga a las personas acerca de sus actividades diarias en un período determinado han estado rodeadas de críticas por resultar excesivamente descriptivas, teóricamente uniformes y poco esclarecedoras, debido a las complicaciones para el análisis de las estimaciones de tiempo en toda su complejidad y la ausencia de una teoría apropiada.

Situación actual y evolución del trabajo reproductivo

Mientras que las mujeres se han ido incorporando al mercado laboral y para muchas de ellas las labores del hogar han dejado de ser su actividad principal (fig. 1), los hombres no han hecho lo propio, o al menos en la misma proporción, en lo que respecta al trabajo familiar. Aunque las diferencias se van reduciendo, el 85% de la población española aún distribuye su tiempo según los estereotipos tradicionales¹⁰.

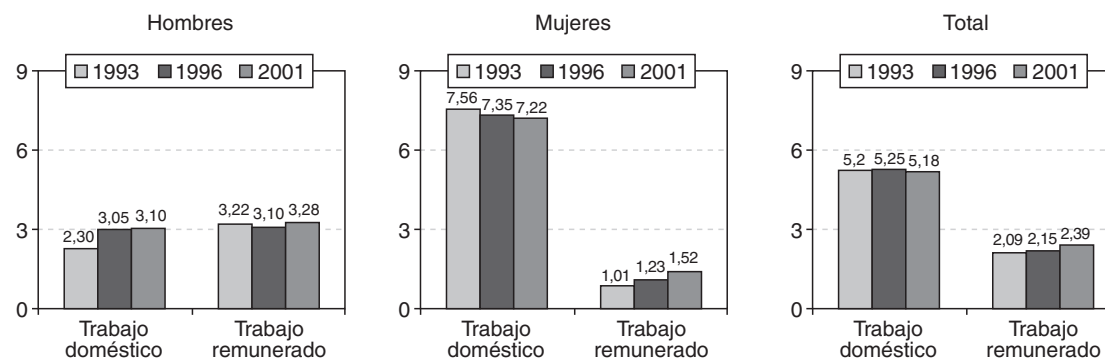
A pesar de la progresiva reducción de tales diferencias (fig. 2), los datos rubrican la persistencia de desigualdades de género en la distribución del trabajo doméstico. Por ejemplo, en el período 1993-2001, los hombres españoles aumentaron su dedicación diaria al trabajo doméstico en un 35% mientras que las españolas lo redujeron en casi un 5%. Sin embargo, aún en el año 2001, el tiempo dedicado por las mujeres du-

Figura 1. Evolución de la situación laboral de la población femenina. España, 1966-2002 (1976 = índice 100).



Fuente: INE. EPA varios años.

Figura 2. Evolución del tiempo promedio dedicado al trabajo productivo y reproductivo en la población total y según el género (h y min diarios) (España, 1993, 1996 y 2001).



Fuente: Encuesta sobre Usos del Tiempo. Instituto de la Mujer. MTAS, 1993, 1996, 2001.

PARTE I. LA SALUD Y EL SISTEMA SANITARIO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CLASE SOCIAL
 Capítulo 1. Los determinantes demográficos y sociales de la salud

plica el tiempo empleado por los hombres (7,22 y 3,1 h diarias, respectivamente).

La dedicación femenina al trabajo remunerado aumentó considerablemente durante el mismo período (51%), aunque el tiempo medio de los hombres sigue superando en casi 2 h al de las mujeres (3,28 y 1,52 h diarias, respectivamente). En el cálculo del tiempo de trabajo remunerado, se incluye tanto a la población ocupada que percibe algún tipo de salario como a las personas en paro y la población inactiva. Por tanto, el tiempo dedicado al trabajo remunerado en la población ocupada será superior a los valores promedio obtenidos en la encuesta.

En las 3 encuestas analizadas la dedicación de las mujeres al trabajo reproductivo duplica la del trabajo productivo. Actualmente, por cada hora de trabajo remunerado las mujeres emplean casi 5 h en tareas familiares, confirmándose la permanencia de una estructura económica de tipo iceberg, con un elevado número de horas de trabajo no remuneradas y sólo una reducida parte del trabajo familiar monetarizado¹¹.

Aunque los datos de las diferentes encuestas no son estrictamente comparables, los resultados de todas ellas reflejan tendencias similares a las ya indicadas, con ciertas diferencias entre las CCAA. Todas las encuestas confirman la centralidad femenina en el trabajo doméstico, que triplica el tiempo dedicado por los hombres. La encuesta del CSIC* muestra tiempos cercanos a los registrados por el Instituto de la Mujer. Sin embargo, las encuestas catalana**, vasca*** y madrileña**** indican diferencias de género en la asignación del tiempo doméstico inferiores a la media nacional, particularmente debido a la menor dedicación femenina a las actividades reproductivas. Por el contrario, en Andalucía**** las diferencias de género son superiores y el tiempo dedicado por las mujeres a actividades reproductivas se acerca al promedio estatal. A la vez, las tasas de

Tabla 1. Trabajo doméstico según el sexo (h y min diarios) y tasas de empleo femenino (por 1.000) por CCAA de España

	Trabajo doméstico		Tasa de empleo femenino 25-54 años ⁹
	Hombres	Mujeres	
CA País Vasco ^a	1,10	3,37	59,7
Región Metropolitana de Barcelona ^b	1,00	3,30	62,0
CA Madrid ^c	1,30	4,17	61,2
CA Andalucía ^d	1,30	6,00	41,0
CSIC ^e	2,42	8,00	53,5
IM (MTAS) ^f	3,10	7,22	53,5

CA: comunidad autónoma; CSIC: Consejo Superior de Investigaciones Científicas; IM: Instituto de la Mujer.

Fuente: ^aEstat. Encuesta Presupuestos del Tiempo, 1998. ^bEncuesta de la Región de Barcelona, 2000. ^cEncuesta Demográfica de Madrid, 1991 (Durán MA, 2000). ^dInstituto Andaluz de la Mujer¹⁵. ^eDatos sobre la Encuesta sobre Actividades no Remuneradas. CSIC, 2000 (Durán MA, 2000). ^fInstituto de la Mujer. Madrid. Encuesta sobre Usos del Tiempo, 2001. ^gINE. EPA, tercer trimestre de 2001.

empleo femenino siguen un gradiente inverso a la dedicación al trabajo doméstico (tabla 1).

La mayoría de las tareas del ámbito doméstico presentan un claro predominio femenino, si bien la dedicación de los hombres varía según el tipo de actividad. Únicamente en las actividades de mantenimiento y gestión de servicios del hogar los hombres dedican más tiempo que las mujeres. Además, el tiempo invertido en estas actividades supera al dedicado a cualquiera de las otras actividades. El aumento de dedicación (83%) es uno de los hechos más destacables del período estudiado, que pone de manifiesto la tendencia de los hombres a evitar las tareas domésticas más exigentes y rutinarias en tiempo y esfuerzo (cocinar, limpiar) y a primar las que se desarrollan fuera de los límites del espacio doméstico, y las tareas cuya ejecución tiene un carácter puntual.

Las mujeres no sólo se enfrentan con la gran mayoría de las tareas, como se refleja en la tabla 2, sino que también tienen que coordinar la ayuda que parcialmente aportan los distintos miembros de la familia. Los datos confirman un orden de prioridad en el reparto de tareas, que privilegia la elección masculina¹⁶. Como consecuencia de ello, las mujeres siguen siendo las principales responsables del buen funcionamiento de la organización familiar, asumiendo en soledad la carga física y mental que se deriva de dicha responsabilidad¹⁷.

El tiempo asignado al cuidado de los familiares, tanto niños como adultos, se ha incrementado en los últimos años. El aumento de la dedicación al cuidado de los adultos (sobre todo ancianos) puede parcialmente reflejar el efecto del envejecimiento demográfico y el incremento del número de ancianos que requieren la asistencia de otros miembros de la familia. Sin embargo, el aumento del tiempo dedicado al cuidado de los niños durante el período 1993-2001 contrasta con el descenso paralelo del número de hijos

*La Encuesta sobre Actividades No Remuneradas del CSIC fue realizada en el año 2000 a población mayor de 18 años, dirigida por Durán¹² y referida a los hogares del conjunto de la población española.

**Encuesta de la Región de Barcelona¹³, diseñada y realizada por el Institut d'Estudis Regionals i Metropolitans de Barcelona (IERMB); su periodicidad es quinquenal y aporta datos de la realidad metropolitana de Barcelona.

***La última encuesta sobre Presupuestos del Tiempo realizada por Eustat¹⁴ es del año 1998 y aporta datos sobre población de 16 años y más del País Vasco.

****Durán¹² analiza los datos aportados por la Encuesta Demográfica de Madrid sobre trabajo no remunerado. La encuesta fue realizada en 1991 y los datos son referidos a población mayor de 16 años.

*****El estudio Uso del Tiempo fue realizado en la población andaluza de 16 años y más en 1996 patrocinado por el Instituto Andaluz de la Mujer y realizado por el Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer de Málaga¹⁵.

Tabla 2. Evolución del tiempo medio dedicado a actividades domésticas por la población según el sexo (h y min diarios) (España, 1993, 1996 y 2001)

Actividades	Año de estudio	Hombres	Mujeres	Total
Trabajo de casa	1993	0,28	4,46	2,42
	1996	0,37	4,24	2,34
	2001	0,44	3,58	2,23
Cuidado de hijos	1993	0,35	1,32	1,05
	1996	0,46	1,23	1,05
	2001	0,43	1,33	1,08
Cuidado de adultos	1993	0,07	0,10	0,08
	1996	0,07	0,16	0,11
	2001	0,08	0,19	0,13
Mantenimiento y gestión de servicios	1993	0,59	0,43	0,50
	1996	1,08	0,41	0,55
	2001	1,08	0,40	0,54
Compras	1993	0,14	0,39	0,26
	1996	0,22	0,33	0,27
	2001	0,19	0,46	0,31
Total trabajo doméstico	1993	2,30	7,56	5,20
	1996	3,05	7,35	5,25
	2001	3,10	7,22	5,18

Fuente: Instituto de la Mujer⁸.

por hogar (tabla 2). Este incremento de dedicación explicaría las crecientes expectativas y aspiraciones que las parejas depositan en sus hijos y el aumento del tiempo invertido en ellos.

La concentración del trabajo doméstico en las mujeres se confirma por todos los estudios realizados en este ámbito. Durán¹² estima que en 1998 en la Comunidad de Madrid sólo el 4% de las mujeres responsables del hogar realizan menos de la mitad del total del trabajo doméstico, mientras que entre los hombres responsables esta proporción alcanza el 26%. Según la Encuesta de la Región Metropolitana de Barcelona, entre 1995 y 2000 la proporción de hombres que se responsabilizan de una tarea del hogar apenas aumentó. El cambio más significativo fue el aumento de quienes realizan las tareas entre los dos miembros de la pareja, de modo que la participación masculina en los trabajos domésticos parece tomar la forma de auxiliar de la mujer, en lugar de la responsabilidad compartida¹³.

Reparto del trabajo reproductivo

La distribución del tiempo según el género presenta variaciones en función de las características de las personas y de los hogares, y siempre prevalece el modelo general de las mujeres con mayor dedicación y responsables máximas del hogar. La edad y el estado civil producen diferencias significativas en el reparto del

trabajo doméstico tanto en los hombres como en las mujeres, con una disminución de las diferencias de género entre los más jóvenes en 2001 respecto a 1993 (tabla 3).

La formación del hogar y el aumento en su tamaño (procreación) incrementa significativamente la dedicación femenina al trabajo doméstico y las diferencias de género en la distribución del tiempo. Por el contrario, tener empleo a tiempo completo o un mayor nivel de estudios e ingresos reducen la exigencia de tiempo en las mujeres, minimizando las diferencias de dedicación entre ambos sexos. Dado que la dedicación de los hombres en ningún caso experimenta aumentos similares a la reducción observada en las mujeres ocupadas, mejor formadas o con mayores ingresos, la reducción en las diferencias de dedicación parece sustentarse más en la externalización de tareas, mediante la contratación o la delegación en otros miembros familiares, que en la asunción masculina de dichas tareas.

Pero el recurso del mercado para la provisión de servicios, además de selectivo, no está al alcance de todas las familias. Los elevados costes de la contratación, así como de los requerimientos afectivos, son elementos limitativos de la externalización. Por ello, las familias que no pueden costárselos recurren, en todo caso, a familiares no pagados. Los datos de la Región de Barcelona¹³ reflejan con nitidez las diferencias según los niveles sociales en la contratación de servicios y la asistencia de otros miembros familiares. A medida que aumenta el nivel de estudios del cabeza de familia se recurre con mayor frecuencia a la contratación de servicios y varía poco la ejecución compartida. En cambio, en los hogares de menor formación la responsabilidad es asumida en mayor medida por la mujer u otras personas de dentro o fuera del hogar (tabla 4). El resultado es que las desigualdades de clase potencian las desigualdades de género en el ámbito doméstico.

Conviene señalar, además, que las mujeres empleadas dedican sustancialmente más horas al trabajo reproductivo que los hombres sin empleo (5,46 y 2,35 h, respectivamente), y los casos que no pueden contratar asistencia, como el de muchas mujeres de bajo estatus social, han de soportar una «doble jornada» para compatibilizar las responsabilidades familiares y productivas.

Este hecho pone de manifiesto que el trabajo remunerado *per se* no es condición suficiente para la distribución equitativa del trabajo reproductivo. Es necesario, además, que en la familia el empleo de la mujer sea percibido en plano de igualdad con el del hombre¹⁸. De lo contrario, las mujeres conseguirán, en el mejor de los casos, reducir el tiempo de dedicación contratando servicios, pero seguirán asumiendo plenamente la organización de las tareas, si no su ejecución.

PARTE I. LA SALUD Y EL SISTEMA SANITARIO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CLASE SOCIAL
 Capítulo 1. Los determinantes demográficos y sociales de la salud

Tabla 3. Trabajo doméstico por edad, estado civil, tamaño del hogar, empleo, nivel de estudios e ingresos en hombres y mujeres (h y min diarios) (España, 1993, 1996 y 2001)

		1993		1996		2001	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Edad (años)	18-29	1,44	6,43	2,08	7,35	2,10	5,03
	30-44	2,54	9,22	3,41	5,27	4,10	8,42
	45-64	3,04	8,25	3,20	8,45	3,09	8,06
	> 65	2,21	6,45	3,31	8,31	3,02	6,10
	p	**	**	*	**	**	**
Estado civil	Soltero	1,50	4,40	2,06	4,31	2,19	3,55
	En pareja	2,50	9,04	3,44	8,57	3,37	8,55
	Separado/divorciado	3,02	7,51	3,26	5,43	2,19	7,55
	Viudo	3,34	7,02	2,45	6,15	3,20	5,34
	p	**	**	**	**	**	**
Tamaño del hogar	1	3,19	6,11	2,83	5,27	4,01	4,40
	2	2,06	7,06	3,00	7,02	2,50	5,51
	3	2,57	8,21	3,26	8,04	3,21	8,55
	4	2,22	8,49	3,19	7,56	3,29	8,18
	≥ 5	2,23	8,05	2,30	7,57	2,35	7,49
	p	NS	*	NS	**	*	**
Empleo	Empleo a tiempo completo	2,28	5,33	2,46	5,29	3,08	5,46
	Otros empleos (empleo en casa, a tiempo parcial, etc.)	2,22	6,56	2,56	8,16	3,32	8,19
	Sin empleo	2,31	8,31	3,25	8,04	2,47	7,41
	p	NS	**	NS	**	NS	**
Nivel estudios	Primarios o inferiores	2,32	8,13	3,02	8,08	3,07	8,02
	Secundarios	2,04	7,00	3,17	6,25	3,23	6,41
	Universitario	2,59	7,07	2,59	5,59	3,10	5,13
	p	NS	NS	NS	**	NS	**
Ingresos (ptas.)	< 100.000	2,34	8,26	3,46	8,08	3,08	7,20
	100.000-200.000	2,28	7,55	2,51	7,46	3,06	8,38
	> 200.000	3,11	5,50	2,41	6,34	3,20	6,39
	p	NS	*	NS	*	NS	*

El tiempo de dedicación no difiere significativamente (NS), y difiere significativamente para *p < 0,05 y **p < 0,01.
 Fuente: Instituto de la Mujer⁸.

Tabla 4. Persona encargada de la limpieza y mantenimiento del hogar según el nivel de estudios del responsable familiar (%) (Región Metropolitana de Barcelona, 2000)

	Primarios o inferior	Secundarios	Universitarios
Hombre como persona principal	3,0	3,3	3,2
Mujer como persona principal	68,2	58,2	43,2
Ambos conjuntamente	10,0	16,7	12,1
Otras personas del hogar o de fuera del hogar	14,4	11,1	9,1
Persona remunerada	4,6	10,7	32,2
Total	4.042	1.415	791

Fuente: Institut d'Estudis Regionals i Metropolitans de Barcelona¹³.

Conclusiones

A pesar del progresivo incremento en la participación de los hombres en las tareas domésticas y fa-

miliars en los últimos años, el trabajo reproductivo sigue siendo una responsabilidad eminentemente femenina. La formación de hogares (convivencia en pareja) y la procreación (incremento del tamaño familiar) se manifiestan como factores que elevan las exigen-

Larrañaga I, et al. El trabajo reproductivo o doméstico

cias familiares a cargo de las mujeres, lo que genera grandes desigualdades en el reparto de las tareas domésticas entre los integrantes de la familia. Esta realidad es el elemento singular más importante que explica la abstención reproductiva de las generaciones jóvenes europeas¹⁹. Por ello, es lógico que las mujeres sean remisas a la convivencia en pareja o que pospongan indefinidamente la natalidad, un fenómeno que en España conlleva una de las tasas de formación de parejas y de fecundidad más bajas de Europa.

Por el contrario, el trabajo remunerado y la mejora del estatus social asociado a un mayor nivel de estudios y de ingresos económicos son, en las mujeres, factores relacionados con una menor dedicación al trabajo reproductivo y mayor delegación. Es decir, cuando las mujeres construyen proyectos propios y disponen de la necesaria autonomía para desarrollarlos, mejorando su formación y profesionalización, su posición social se revaloriza y el coste de oportunidades aumenta. En este contexto, la delegación de las funciones domésticas se convierte en una necesidad para poder compatibilizar la dedicación familiar y las exigencias profesionales y laborales.

Para que las mujeres que lo deseen puedan acceder en igualdad de condiciones al trabajo remunerado y conciliar la vida laboral y familiar sin más sacrificios ni peor salud que los hombres, son necesarios dos elementos: por un lado, una actitud solidaria entre hombres y mujeres para que las relaciones en el ámbito doméstico sean simétricas e igualitarias y, en segundo lugar, llevar a cabo políticas institucionales que revaloricen el trabajo reproductivo, fomenten la corresponsabilidad de hombres y mujeres en las tareas domésticas e impulsen un reparto equilibrado de la carga de trabajo. Los prejuicios, los intereses creados y los estereotipos elaborados sobre la naturaleza de la familia y la posición de las mujeres en la sociedad están en la base de la incompreensión que tienen los diferentes sectores sociales, económicos y políticos para establecer las reformas necesarias que faciliten la reproducción social²⁰.

No puede olvidarse que, si la equidad de género y la reproducción familiar se consideran una necesidad social, es fundamental que su adecuación, coste y responsabilidades sean asimismo asumidos por los diferentes actores de la esfera privada y pública, y no mayoritariamente por las mujeres.

Bibliografía

- Carrasco C, Alabat A, Mayordomo M, Montagut T. Mujeres, trabajos y políticas sociales: una aproximación al caso español. Serie Estudios 51. Madrid: Instituto de la Mujer, 1997.
- García C, García S. Para una valoración del trabajo más allá de su equivalencia monetaria. Cuaderno de Relaciones Laborales 2000;17:39-64.
- Carrasquer P. El trabajo de la reproducción: diferencias y desigualdades en una actividad invisible. En: Carrasco C, Alabat A, Mayordomo M, Montagut T, editores. Mujeres, trabajos y políticas sociales: una aproximación al caso español. Serie Estudios 51. Madrid: Instituto de la Mujer, 1997.
- Gorz A. Miseria del presente, riqueza de lo posible. Buenos Aires: Paidós, 1997.
- Carrasquer P, Torns T, Tejero E, Romero A. El trabajo reproductivo. Papers 1998;55:95-114.
- Arpal J, Domínguez I. El uso del tiempo en actividades de participación social. Vitoria-Gasteiz: Eustat, 1996.
- Méda D. El tiempo de las mujeres. Conciliación entre vida familiar y profesional de hombres y mujeres. Madrid: Narcea S.A. Ediciones, 2002.
- Instituto de la Mujer. Evolución de la población española respecto a la calidad de vida, actitudes igualitarias, estereotipos sexuales y usos del tiempo. Tablas y análisis de usos del tiempo. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1993, 1996, 2001.
- Rodríguez A, Larrañaga M. El tiempo de trabajo y su distribución por sexos. Lan Harremanak. Revista de Relaciones Laborales 1999;1:195-219.
- Alvaro M. Los usos del tiempo como indicadores de la discriminación entre géneros. Serie Estudios 46. Madrid: Instituto de la Mujer, 1996.
- Durán MA. Obligaciones asistenciales en la familia de España: un estudio macroeconómico. En: Desigualdades de género en los viejos y los nuevos hogares. Madrid: Instituto de la Mujer, 1996.
- Durán MA. Concentración y reparto del trabajo no remunerado en los hogares. Cuaderno de Relaciones Laborales 2000;17:91-122.
- ERB 2000. Enquesta de la Regió de Barcelona 2000. Informe general. Annex Estadístic. Barcelona: Institut d'Estudis Regionals i Metropolitans de Barcelona, 2000.
- Eustat. Instituto Vasco de Estadística. El uso del tiempo de la población ocupada [consultado 06/2002]. Disponible en: <http://www.eustat.es/variados/informes/inf865.pdf>.
- Instituto Andaluz de la Mujer. La medida del mundo. Género y usos del tiempo en Andalucía. Sevilla: Consejería de la Presidencia, 1998. Estudio n.º 9.
- Chadeau A, Fouquet A. Peut-on mesurer le travail domestique? Economie et Statistique 1981;136:4.
- Murillo S. La privacidad como vía de corresponsabilidad doméstica. II Congreso Internacional sobre Género y Políticas de Acción Positiva. Vitoria-Gasteiz: Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, 1999.
- Garrido A. El reparto del trabajo no remunerado: expectativas y deseos de cambio. Cuaderno de Relaciones Laborales 2000;17:15-38.
- Arregi B, Larrañaga I. Población. En: EUSTAT, editor. Panorámica social de la Comunidad Autónoma de Euskadi, Vitoria-Gasteiz: Eustat, 2000.
- Arregi B, Larrañaga I. Visión general de las políticas demográficas y sociales de fomento a la formación familiar en los Estados de la Unión Europea. XIX Cursos de Verano de la UPV/EHU-XII Cursos Europeos. San Sebastián: Universidad del País Vasco, 2000.